

Repara tu Deuda abogados cancela 200.753€ en Barcelona (Cataluña) con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados ha logrado la exoneración de la deuda de más de 450 personas desde el año 2015

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Barcelona (Cataluña). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº10 de Barcelona (Cataluña) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de LT, que había acumulado una deuda de 200.753 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, su caso es el siguiente: “montó un negocio con su marido. Los resultados fueron muy negativos. Se endeudaron y sufrieron embargos. Tras ver que su situación no mejoraba, decidió acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Ahora ya dispone de su cancelación y puede empezar una vida libre de deudas”.

Tal como afirman desde Repara tu Deuda Abogados, “España ha sido uno de los países de la Unión Europea más tardíos en la incorporación de la Ley de Segunda Oportunidad, una herramienta para las personas físicas (incluidos los autónomos), dando así cumplimiento a la Recomendación de la Comisión Europea de 2014. De todas maneras, podemos decir que hoy en día contamos con uno de los sistemas o mecanismos de segunda oportunidad más liberales de Europa”.

Repara tu Deuda Abogados ha logrado, desde su creación, la exoneración de la deuda de más de 450 particulares y autónomos. Esto significa que, en total, ha cancelado deudas por un importe superior a los 50 millones de euros. El despacho de abogados ostenta el 100% de éxito en todos sus casos y prevé llegar a los más de 100.000 casos anuales durante los próximos años, tal y como sucede en otros países como Francia donde la ley lleva vigente más tiempo.

Los abogados de Repara tu Deuda se adaptan a cada caso según la capacidad económica de sus clientes. El objetivo es facilitar que ninguno de ellos se quede sin una segunda oportunidad y poder, de esta forma, empezar de nuevo con más fuerza.

Para que esto sea posible, es necesario cumplir una serie de requisitos como no superar los cinco millones de euros de deuda, demostrar que el deudor ha actuado de buena fe o que ha intentado un acuerdo extrajudicial para la cancelación de la deuda. En caso de no haber conseguido dicho acuerdo, lo cual ocurre en la mayor parte de los casos, se solicita la cancelación de la deuda al juzgado y se obtiene.

MyRepara es el nombre de una app para Android y para IOS puesta en marcha por Repara tu Deuda abogados. Sirve para reducir aún más los costes del procedimiento, tener un control total del proceso y que los abogados asistan a reuniones a través de videollamadas.

Datos de contacto:

David Guerrero
919 26 67 88

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>